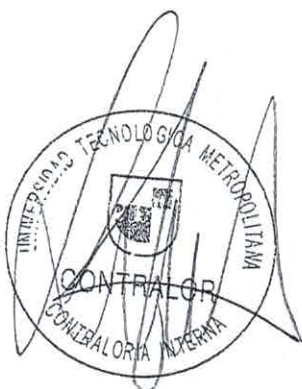


D.J. (548)

SANTIAGO, 25 JUN 2019

RESOLUCIÓN Nº 02054 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. Nº2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº18.834 cuyo texto refundido coordinado y sistematizado está contenido en el Decreto con Fuerza de Ley Nº29 de 2005 del Ministerio de Hacienda; Memorándum Nº34/01/2019 del Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión; Memorándum Nº231/06/19 de fecha 11 de junio de 2019 del Decano de la Facultad de Ingeniería; y visto bueno de la Vicerrectora Académica.



CONSIDERANDO:

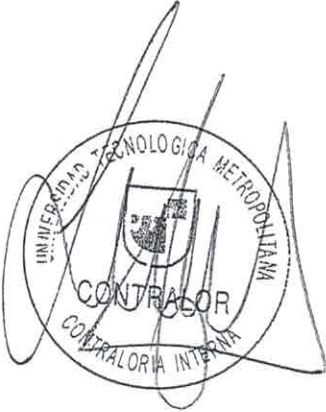
1. Que conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Nº18.575 y el artículo 38 de la Constitución Política de la República, los órganos de la administración deberán someter su acción a la Constitución y las leyes.
2. Que de conformidad al artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley Nº2 del Ministerio de Educación del año 1994, establece que esta casa de estudios goza de autonomía académica, económica y administrativa. Que a su vez, el artículo 3º Nº 7 del mismo cuerpo legal, habilita a esta Institución para poder dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución, a las leyes ni al Estatuto.
3. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una institución de educación superior del Estado de Chile, acreditada en 2016 por cuatro años en la área de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.
4. Que, de acuerdo al Memorándum Nº34/01/2019 el Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión envió para el Visto Bueno de la Vicerrectora Académica los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería Civil en Computación mención Informática.
5. Que, consta el visto bueno de la Vicerrectora Académica.
6. Que, en ese contexto, la Universidad realiza esfuerzos para lograr ejecutar en el mediano y largo plazo, los fines que lo son propios. En especial, su Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020.
7. Que, de acuerdo a lo señalado por el Decano de la Facultad de Ingeniería mediante memorándum Nº231/06/19 de fecha 11 de junio de 2019, se requiere formalizar el documento Lineamientos para la Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería Civil en Computación mención Informática, dado que es relevante para la autoevaluación y acreditación de la carrera; por tanto,

Justicia



RESUELVO:

Apruébese el documento denominado "Lineamientos para la Vinculación con el Medio de Ingeniería Civil en Computación mención Informática" de la Universidad Tecnológica Metropolitana según el texto íntegro señalado como anexo N°1.



Regístrese y Comuníquese

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A U.D. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

MARISOL DURÁN SANTIS
Rectora Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA (con anexo 1)
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO (con antecedentes completos).
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (con anexo 1)
GABINETE DE RECTORÍA (con anexo 1)
DIRECCIÓN JURÍDICA (con anexo 1)
VICERRECTORÍA ACADÉMICA (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE DOCENCIA (con anexo 1)
SECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3) (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA (con anexo 1)
VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (con anexo 1)
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (con anexo 1)
• Departamento de Recursos Humanos (con anexo 1)
• Departamento de Abastecimiento (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE FINANZAS (con anexo 1)
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO (con anexo 1)
SECRETARÍA GENERAL (con anexo 1)
CONTRALORÍA INTERNA (con anexo 1)
FACULTAD DE INGENIERÍA (con anexo 1)
DEFE DE CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN (con anexo 1)
CT/KPL

VICERRECTORIA ACADÉMICA
VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y
EXTENSIÓN

“LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON
EL MEDIO DE INGENIERÍA CIVIL EN
COMPUTACIÓN, MENCIÓN INFORMÁTICA”

Unidad de Estudios – Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Unidad de Innovación Curricular – Vicerrectoría Académica

LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN, MENCIÓN INFORMÁTICA

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), a través de su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2016 – 2020 ha establecido diferentes desafíos, entre los cuales se destacan como labores fundamentales y transversales para el desarrollo de la universidad el Aseguramiento de la Calidad y la Vinculación con el Medio. A su vez, nuestra casa de estudios cuenta con lineamientos definidos en la Política de Vinculación con el Medio para las unidades académicas, en específico, para las carreras de todas las facultades de la universidad.

En este contexto y, en consideración a los requerimientos de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior publicada el 29 de Mayo de 2018, la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), ha liderado las acciones para apoyar y colaborar con las carreras de pregrado en función de la mejora continua en el ámbito de la Vinculación con el Medio, dado que es un componente esencial del quehacer de las carreras, que orienta y fortalece el plan de estudios y el perfil de egreso de cada unidad académica.

Bajo este marco, la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión en un trabajo mancomunado con la Vicerrectoría Académica, específicamente la Unidad de Estudios (UE), la Dirección de Docencia (DIRDOC) y la Unidad de Innovación Curricular (UIC), han diseñado un propuesta de trabajo que dé cuenta de los requerimientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA)¹ así como aquellos de mejora continua de la institución, cuyo resultado es la elaboración de los Lineamientos de Vinculación con el Medio por las carreras.

Los Lineamientos de Vinculación con el Medio por carreras es un documento que tiene por finalidad servir como carta de navegación en el ámbito de la Vinculación con el Medio entregando orientaciones relacionadas con el entorno social, disciplinar y profesional de la unidad académica; orientaciones curriculares de la carrera y un plan de acción que visualiza con acciones concretas la labor a realizar por la unidad académica en VcM. De esta manera, los Lineamientos cobran sentido debido a que permiten que las carreras definan sus acciones prioritarias en este ámbito y, a la vez, se convierten en una herramienta de trabajo para asegurar el seguimiento y cumplimiento de éstas.

Cabe señalar que el apoyo que ofrece y promueve la VTTE y la VRAC para la realización de sus declaraciones en el presente documento, es a través de mecanismos regulares donde las carreras de nuestra casa de estudios podrán postular a diferentes instrumentos y/o proyectos.

Para elaborar estos Lineamientos de Vinculación con el Medio, la unidad académica correspondiente a Ingeniería en Civil en Computación, mención Informática, con el apoyo de los

¹ Se consideran los últimos criterios de acreditación de la CNA para carreras profesionales: Aprueba Criterios de Evaluación para la Acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura". Resolución Exenta N°DJ 009-4. Santiago, 3 de agosto de 2015. CN A.

equipos profesionales de la Unidad de Estudios y la Unidad de Innovación Curricular, implementó un proceso que consideró la consulta, mediante la metodología de grupos focales, a actores relevantes en el quehacer académico, como fueron: estudiantes, académicos, empleadores y titulados. Con ello se recabó valiosa información que sirvió de insumo para la elaboración de un informe que fue utilizado para la redacción de este documento. A la vez, los equipos de profesionales de la Unidad de Innovación Curricular de la VRAC junto a los Profesionales de la Unidad de Estudios VTTE trabajaron junto a la carrera de Ingeniería Civil en Computación, mención informática en la identificación, redacción y sanción de varios aspectos expuestos en estos lineamientos. Junto con ellos, participó el Comité de Apoyo Docente de la carrera.

I. ORIENTACIONES PARA LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Las orientaciones definidas en el presente capítulo responden a la identificación de las principales directrices del sector social y productivo de la carrera de Ingeniería Civil en Computación, mención Informática las cuales se plantean como un marco orientativo para las acciones que realice la unidad académica.

El principal insumo para el contenido de este capítulo es el Taller de Análisis del Tendencias del Entorno Social y Productivo, el cual tiene como objetivo identificar las tendencias de estos sectores, las potenciales áreas de desarrollo relacionadas a la disciplina y nichos laborales asociados a la carrera para el presente y futuro, reconociendo posibles espacios e instancias institucionales de vinculación con el sector profesional y social que puedan contribuir al perfil de egreso y a la formación del plan de estudio para estudiantes de pregrado.

Este Taller consistió en la realización de cuatro grupos focales para distintos actores relevantes para la unidad académica, como son empleadores, académicos, estudiantes y titulados.

A partir del Taller de Análisis del Entorno Social y Productivo realizado, es posible determinar que, con respecto a la empleabilidad, hoy en día el campo laboral es amplio y transversal dado que existe la necesidad de gestionar datos digitales en casi toda organización y/o institución. Los titulados de la carrera suelen insertarse en el sector privado, específicamente en áreas de desarrollo de software, comunicación de datos, diseño de páginas web y desarrollo de aplicaciones. En el sector público hay menos necesidades relacionadas con la disciplina y, además, hay baja inversión en el desarrollo de ésta. En consecuencia, relevan la importancia de vincularse con el sector productivo y empresas mediante diferentes instancias que generen el vínculo y fomenten la inserción e integración laboral. En relación al futuro, los actores mencionan que se van a desarrollar áreas de inteligencia artificial, manejo de grandes volúmenes de información, digitalización y automatización de procesos productivos y de servicio, ciberseguridad, informática médica y biotecnología, robótica e infraestructura y análisis de redes.

En definitiva, las opiniones vertidas durante el desarrollo del Taller de Análisis de Tendencias del Entorno Social y Productivo se sintetizan en las siguientes conclusiones:

- i. Se requiere proveer a los estudiantes de la Carrera más y mejores instancias de acercamiento a la realidad del campo ocupacional informático y de la gestión.
- ii. Es imperativo desarrollar instancias efectivas de mutuo conocimiento y colaboración con los potenciales empleadores de los titulados de la Carrera.
- iii. Se necesita fortalecer la interacción con los profesionales ingenieros titulados de la Carrera.
- iv. Es indispensable generar instancias efectivas de difusión tanto del Perfil de Egreso como del Plan de Estudios de la Carrera.
- v. Se precisa crear canales efectivos de difusión del quehacer de los estudiantes.
- vi. Es necesario impulsar instancias de intercambio y colaboración entre estudiantes de la Carrera y estudiantes de carreras afines de otras instituciones de educación superior.

II. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Con la finalidad de continuar el trabajo por parte de nuestra casa de estudios, en pos del aseguramiento de la calidad interna y el cumplimiento del criterio de vinculación con el medio, considerando los criterios de acreditación de carreras publicados por CNA el año 2016, se hace relevante considerar las orientaciones curriculares en los planes de estudios vigentes para la carrera 21041 de Ingeniería Civil en Computación, mención en Informática, para con ello articular las acciones internas y orientarlas para dar cumplimiento a los propósitos institucionales. Asimismo, esto permite orientar las acciones de la Unidad Académica, potenciando su vinculación con el medio a través de los dominios disciplinares, los cuales son:

Dominios Disciplinares del plan vigente
• Gestión Informática: define requerimientos, aplica metodologías, diseña soluciones y determina costos para el desarrollo de un sistema de información. Formula, evalúa y gestiona proyectos informáticos. Organiza y dirige equipos de auditoría informática. Políticas y planes de seguridad informática. • Tecnologías de información y comunicación: diseña, configura y monitorea redes de computadores. Administra sistemas operativos, sistemas de cuenta de usuarios y plataformas virtuales, Administra con eficiencia conexiones, distribuye recursos y maneja fallas de sistema. • Ingeniería de software: Desarrolla módulos, evalúa calidad e integra software con soporte en algoritmos, Evalúa demanda de software e introduce mejoras en su desempeño.
Versiones del plan para los que los lineamientos de VcM serán vigentes
• Resolución 6471

III. PLAN DE ACCIÓN

Esta sección presenta un plan de acción para la implementación de los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería Civil en Computación mención Informática, el cual sirve como herramienta que ordena y sistematiza información relevante para desarrollar acciones que se desprenden de este documento en relación a cinco áreas:

- Relación con el entorno

Se entiende por relación con el entorno, todas las acciones que busquen vincularse con diferentes actores sociales de una manera horizontal y bidireccional. Los actores deben considerar el sector social, productivo, profesional y eventualmente de servicio. Relevando en esta instancia el vínculo con empleadores, organizaciones sociales, instituciones u organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc.

En esta área se debe desarrollar la dimensión del vínculo con futuras fuentes ocupacionales o empleadores, exponiendo las acciones a realizar para fortalecer esta relación. Además, se debiesen contemplar las dimensiones de: conocimiento del entorno, intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia, relación con el entorno disciplinar, vinculación con otras carreras afines, entre otros.

- Titulados

Esta área contempla acciones que estén dirigidas a promover la vinculación entre la carrera y sus titulados, con el fin de conocer el entorno profesional y disciplinar. Específicamente, el objetivo de las instancias debiese ser el fomento del conocimiento mutuo entre estudiantes y posibles futuras fuentes ocupacionales.

Esta área debe comprender dimensiones tales como: conocimiento del entorno, empleabilidad, fidelización de titulados, entre otros.

- Difusión y Divulgación de la Investigación

En esta área se fomentará la difusión y divulgación de las investigaciones disciplinares realizadas por estudiantes de la carrera, a diferentes actores relacionados a su ámbito disciplinar y/o profesional. Como también, eventualmente, la divulgación de ideas, información y trabajo de profesionales y agentes o expertos externos a la institución. Las instancias, deben estar enfocadas al mundo académico interno o externo de la universidad y pueden ser congresos, revistas, publicaciones varias, memorias de título, tesis, seminarios, entre otros.

Las acciones de esta área debiesen considerar también el fomento a la investigación aplicada y/o disciplinar de estudiantes y/o titulados.

- Extensión

Se entenderá por extensión, a todas las actividades que se pongan a disposición del sector que la unidad defina como su área de influencia para vincularse a partir de los conocimientos y competencias que desarrolle la carrera.

Para tal efecto se sugiere desarrollar actividades que:

- a. Tengan como objetivo la difusión y generación de redes en temáticas propias del perfil de egreso o plan de estudios trabajado en la carrera en función del campo de interacción con el que se quiere relacionar.
- b. Desarrollen instancias cuyo objetivo sea el ofrecimiento de educación continua.
- c. Consideren como objetivo el desarrollo integral de los estudiantes, ya sea en ámbitos académicos, artísticos y sociales.

- Seguimiento y Evaluación

Se promoverá el seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con el medio definidas en las áreas anteriores, en coordinación con los lineamientos e instrumentos implementados por las unidades de la dirección central, con el fin de evaluar el aporte de éstas, al cumplimiento tanto de los lineamientos como de la inserción en los focos disciplinares y profesionales definidos.

1. Relación con el entorno

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Conocimiento del Entorno	Ciclos de Charlas y/o Talleres	Actividades donde se tratarán temáticas atingentes a la disciplina, acercando a los estudiantes al mundo laboral actual. Al menos dos actividades por semestre.	Entregar a los alumnos una visión general del entorno de la disciplina y de los requerimientos profesionales que necesitan las fuentes laborales.	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	• Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados. • Proyectos de Retroalimentación a la Docencia. • CASE • Centro de Facultad. • UIC
Interacción con el entorno social y productivo para retroalimentar a la docencia	Proyectos de Aprendizaje y Servicio a través de cátedras con trabajo en terreno.	Permite la aplicación de conocimientos teóricos adquiridos en cátedras asociadas y su vinculación a través de la entrega de soluciones a empresas con problemáticas reales. Los estudiantes realizan análisis y diagnósticos de la situación de la empresa. La Carrera cautelará la alineación curricular de la actividad con el perfil de egreso y	Se requiere conseguir que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en cátedras asociadas y su vinculación a través de la entrega de soluciones a empresas.	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	• Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados. • Proyectos de Retroalimentación a la Docencia. • CASE • Centro de Facultad. • UIC

		los programas de las asignaturas asociadas en términos de contenidos fundamentales a abordar y la metodología de enseñanza y aprendizaje, de manera de integrar la metodología al plan de estudio. Además, definirá el Perfil de Profesores para los Proyectos de Aprendizaje y Servicio, y las asignaturas por semestre.			
	Proyectos de Prestación de Servicios	Realización de actividades complementarias en que los estudiantes de la carrera aplican los conocimientos adquiridos en el entorno productivo y social.	Estudiantes e instituciones públicas y privadas.	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	
Empleabilidad y articulación con estudiantes	Ciclos de Charlas y/o Talleres	Realizar un taller cada año, donde se invite a Instituciones Públicas o Privadas expertos en Informática	Entregar herramientas a los estudiantes, para que conozcan las distintas fuentes de financiamiento que les permitirían emprender, logrando así	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	• Carrera • CASE • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Centro de Facultad • UIC

			concretar alguna idea de negocio que tengan presente.		
Empleabilidad y articulación con el entorno profesional	Taller Ad Portas	Fortalece el perfil de egreso, potenciando competencias genéricas del estudiante contenidas en el modelo educativo con miras a la obtención de sus primeras experiencias laborales. Contemplan áreas como la expresión oral u oratoria, resolución de conflictos mediante negociación, preparación de contexto y expresión corporal y lenguaje no verbal, donde los estudiantes deben enfrentarse a simulacros de entrevistas de trabajo.	Entregar herramientas de manejo social, considerando tres grandes líneas de trabajo como son la expresión oral, la expresión corporal y la resolución de conflictos mediante la negociación.	No Aplica	• Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados. • Centro de Facultad.
Fortalecimiento de Sellos Institucionales	Programa de Sustentabilidad	Promoción de la formación integral de los estudiantes mediante la incorporación de instancias de vinculación comprometidas con la Susten-	Estudiantes, Académicos e Instituciones Públicas y Privadas	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	-Carrera -Unidad de Estudios VTTE -Centro de Facultad -UIC

		tabilidad y el Medio Ambiente.			
--	--	--------------------------------------	--	--	--

2. Titulados

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Empleabilidad y articulación con estudiantes y/o titulados	Encuentros con Empleadores	Este espacio tiene por objetivos: 1. Compartir experiencias con diversos empleadores de prácticas, destacados por su colaboración con la Carrera. Como parte de su desarrollo se presenta un análisis de las competencias requeridas por el mercado de los profesionales ingenieros Civiles en Computación entregando orientaciones y consejos a considerar por los estudiantes, en futuros espacios laborales. 2. Recoger información respecto de la consecución del perfil de egreso de los estudiantes en	Promover la actualización del perfil de egreso, así como favorecer la empleabilidad de los titulados de la carrera. Identificar y fortalecer el vínculo con posibles empleadores para la Carrera.	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	• Carrera • Unidad de Empleabilidad y Titulados • CASE • Centro de Facultad • UIC

		sus centros de práctica, así como de las oportunidades de mejora que vislumbran en términos de la formación profesional. 3. Creación de espacios destinados al conocimiento de las fortalezas y debilidades que nuestros titulados evidencian durante el ejercicio de su profesión.			
	Feria Laboral Virtual.	Participar en feria laboral, una vez por año, que permita insertar en el mundo del trabajo a los titulados que busquen alternativas laborales.	Pretende conseguir el aumento de la empleabilidad de los titulados de la carrera, a través de la realización de un evento, donde se invite a empresas privadas del sector, a Instituciones Públicas, ONGs, Fundaciones, etc. que estén en búsqueda de profesionales con características similares a las del perfil de	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	Unidad de Empleabilidad y Titulados CASE Centro de Facultad. UIC

			egreso de la carrera.		
Interacción Permanente con Titulados	Taller de intercambio de experiencias entre titulados, estudiantes y académicos.	Realización de encuentros dirigidos a estudiantes y titulados de las carreras de Ingeniería Civil en Computación. Donde ex estudiantes transmitan experiencias de su desempeño laboral disciplinario. Realización de un taller en el año, que permita el intercambio de experiencias, por parte de los titulados a los estudiantes y académicos.	Contar con retroalimentación, por parte de los titulados, respecto a su experiencia laboral, como también en lo referido a su mirada de la malla curricular de la carrera, en relación al mercado laboral de las empresas.	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	• Carrera. • Proyectos de Retroalimentación a la Docencia • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Centro de Facultad • UIC

3. Difusión y divulgación de la investigación

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Fomento a la Investigación Aplicada Estudiantil	Promover y el desarrollo de Trabajos de Título en el Medio Laboral	Ejecución de proyectos atinentes a la solución de problemas reales, de variada naturaleza informática, en diferentes tipos de organizaciones.	Instituciones públicas y privadas.	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	• Carrera • VTTE • Centro de Facultad • UIC
Fomento a la investigación disciplinar de estudiantes y titulados	Difusión de Resultados de la Investigación Estudiantil	Realización de eventos (charlas, debates, encuentros y seminarios) destinados a difundir los resultados de la investigación disciplinaria desarrollada por los estudiantes asociada a asignaturas del plan de estudios, mediante la modificación de metodologías de enseñanza y aprendizaje que fomenten la creación de conocimientos.	Comunidad estudiantil especializada en informática.	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	• Carrera • Dirección de Extensión • Centro de Facultad • UIC

4. Extensión

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Difusión de la Carrera en el Nivel de Educación Media	Encuentros de Integración Académica	Realización de encuentros con estudiantes de educación media a fin de promover tanto el perfil de egreso de la carrera como el interés por la disciplina. Los encuentros podrán ser en los establecimientos educacionales o en la Facultad de Ingeniería.	Difusión del perfil de egreso de la carrera.	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	• Carrera de • Dirección de Extensión • Centro de Facultad • Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos.
Difusión de la Carrera en el entorno laboral y/o disciplinario	Encuentro con Empleadores.	Está dirigido a empleadores para dar a conocer los proyectos vinculantes con el medio y potenciar nuevas vinculaciones. Además de vincularlos de manera estable en el proceso de detección de necesidades de mejora al perfil de egreso, así como de la validación del mismo en el proceso de evaluación del	Difundir el perfil de egreso la carrera, las acciones de investigación, las acciones de apoyo y desarrollo que la carrera les puede entregar.	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	• Carrera • CASE • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Dirección de Extensión • Centro de Facultad • UIC

		ciclo de vida curricular. Realización de encuentros destinados a difundir el plan de estudios de la carrera y conocer las expectativas de los potenciales empleadores de nuestros futuros titulados.			
Extensión Estudiantil	Fondo de extensión para la vinculación inicial	Integración de estudiantes de la carrera y estudiantes de informática de otras instituciones a través de actividades atingentes al cultivo de la disciplina (torneos, congresos, ferias, exposiciones, etc.), con el fin de intercambiar experiencias que aporten a la formación profesional disciplinaria.	Instituciones de educación superior y comunidades que cultiven la disciplina.	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de software.	• Carrera • Dirección de Extensión • Centro de Facultad • UIC
Capacitación Continua	Oferta de Cursos y Diplomas	Impartir cursos y diplomas a profesionales, estudiantes e instituciones interesados en fortalecer la formación	Profesionales, estudiantes e instituciones públicas y privadas.	-Gestión Informática. -Tecnologías de información y comunicación. -Ingeniería de	• Carrera • DIRECAP • Centro de Facultad de • UIC • UMD

		especializada conforme a la demanda del mercado laboral actual.		software.	
--	--	---	--	-----------	--

5. Seguimiento y evaluación

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Unidades Asociadas
Planificación de las acciones de Vinculación con el Medio	Planificación Anual de Vinculación con el Medio de Facultades.	Un formato establecido por la VTTE, el cual vela por la realización normal del quehacer académico y administrativo. Los planes anuales se realizan entre noviembre y enero en su formulación, para implementarse en el año lectivo. - Detalles de actividades - Objetivos - Ítems presupuestarios Una vez aprobado el proyecto y presupuesto, la Escuela se hace cargo del manejo presupuestario de los recursos involucrados en la intervención, esto apoyado por el Centro de Facultad quienes gestionan y realizan la labor comunicacional entre la carrera y los socios comunitarios. Se realiza con las áreas de gestión de las Vicerrectorías de Transferencia Tecnología y Extensión y en la Vicerrectoría Académica, a través de los instrumentos que éstas disponen. Por último, en esta etapa se definen los indicadores de gestión y de resultados de las áreas de gestión definidas.	• Proyectos de Retroalimentación a la Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE
Seguimiento	Monitoreo de Proyectos de Vinculación con el Medio en las áreas de: Vinculación con el entorno, Titulados, Difusión y divulgación de la investigación y,	Las acciones incorporadas en la planificación de las áreas de gestión de VTTE, se monitorean a través del módulo de control de gestión técnica y financiera de la plataforma SISAV.	• Proyectos de Retroalimentación a la Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.

	Extensión.		
Evaluación de impacto	Levantamiento de resultados de gestión sobre la base de los indicadores definidos en la etapa de planificación	Reportados en el PDE Institucional en el Área de Vinculación con el Medio: Se realiza un levantamiento de información mediante protocolos e instrumentos definidos para cada área de gestión, con los que se realiza un panel de trabajo en conjunto VTTE – VRAC y carrera, para evaluar resultados, identificar brechas y definir acciones de mejora y acuerdos de implementación de éstas.	• Proyectos de Retroalimentación a la Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.
Mejora continua	Actualización de Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera	El presente documento será sometido a una actualización cuando la carrera lo requiera tanto a la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión y la Vicerrectoría Académica, mediante los equipos profesionales correspondientes. Cabe señalar que para comenzar el proceso de actualización las tres unidades involucradas deben estar de acuerdo.	• Unidad de Innovación Curricular. • Dirección de Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE. • Carrera